

EL COMERCIO EN LA ESPAÑA INTERIOR DURANTE LA ÉPOCA MODERNA

Agustín González Enciso

Universidad de Navarra

RESUMEN. Este trabajo trata de ofrecer un panorama de la historiografía reciente sobre el comercio interior en la España Moderna. Se intenta definir, primero, qué podemos entender por comercio interior y luego se hace un esquema metodológico sobre los ámbitos que sería necesario tratar, principalmente la organización social de la demanda, los productos demandados y sus áreas de circulación, las instituciones y las personas que participaban en este comercio. La historiografía ha avanzado bastante en las últimas décadas y conocemos muchos aspectos del comercio interior, que fue importante en muchos momentos; no obstante, quedan enormes lagunas por explorar, sobre todo en cuanto al estudio de las casas mercantiles de las capitales del interior.

Palabras clave: Comercio interior, España, Historia Moderna, Historia Económica, Historiografía.

ABSTRACT. This essay studies the recent literature about domestic trade in Early Modern Spain. It aims first to define what we can understand by domestic trade. Then a methodological outline is made about the main topics that should be studied with reference to domestic trade, namely, social organisation of demand, products actually demanded and their geographical areas of circulation, institutions and persons dealing with these trades. The historiography has made big advances in the last decades and we know now many aspects of the domestic trade, that was important at times, but there is still much to know about domestic trade, specially with respect to merchant companies of the interior capital cities.

Keywords: Domestic trade, España, Modern History, Economic History, Historiography.

SI HEMOS de hablar del comercio *en* la España interior podemos partir de la base de que el comercio en esa zona es *comercio interior*; por lo tanto, de lo que vamos a hablar es de *comercio interior*, teóricamente diferenciado del *comercio exterior*. ¿Cuál es su ámbito? La interioridad de España como estado es difícil de definir para la Época Moderna, porque España tenía territorios continentales, insulares y coloniales bajo la misma soberanía, pero separados por el mar; además, la Península, estaba dividida en ámbitos políticos diferenciados, que si obedecían al mismo rey, no tenían las mismas instituciones. Ante la posible confusión y variedad, mi intención es limitada: intentaré centrarme en la idea de este seminario, cual es explorar un ámbito comercial continental, diferenciado de los espacios directamente abiertos al mar, y lo voy a limitar a algunas zonas del interior peninsular de la Corona castellana, por más que tal territorio no agote, ni mucho menos, el posible ámbito del comercio interior español. Más en concreto, me centraré sobre todo en las dos Castillas y algo en Extremadura. Haré también algunas incursiones en zonas aledañas de Andalucía, Murcia, Aragón o Navarra, solo por ejemplificar algo, o por mostrar las necesarias interacciones del comercio de esas zonas con Castilla.

1. Consideraciones metodológicas sobre el término “comercio interior”

Como acabo de insinuar, el término comercio interior toma modernamente su sentido desde la consideración de la economía como economía nacional, entendiendo nacional desde la perspectiva del estado nación. Visto así, comercio interior es todo lo que ocurre dentro de las fronteras que definen el territorio soberano de un monarca. En términos generales este es el sentido más común del término. Sin embargo, hay otras acepciones también extendidas. Así, comercio interior sería el realizado dentro de territorios sin mar: el interior es aquí el interior continental, en una acepción más geográfica que política: históricamente se usaba el término *internación*, para denominar, precisamente, los tráficós del interior geográfico, alejados del mar. También interior se refiere a veces a un comercio realizado en un radio de extensión pequeño. Se resalta aquí un aspecto económico, el carácter de las transacciones: productos básicos y baratos orientados a mercados cercanos por su propia naturaleza.

Estos tres escalones pueden ayudarnos a delimitar lo que es el comercio interior, pero de alguna manera es necesario tratar el tema desde todas las perspectivas. ¿Cuándo un producto puede ser considerado objeto de comercio interior? La respuesta daría, al menos, tres posibilidades: cuando no sale de las fronteras del estado, cuando circula por zonas terrestres, o cuando se mueve en radios cortos. Enseguida nos damos cuenta de que las clasificaciones generales son limitadas, porque se puede ir de Galicia a Cataluña por mar —en la Península, por los puntos de origen y destino—, sin salir de la Monarquía; o se puede traficar con Portugal, por tierra y en radios de acción cortos, pero pasando la frontera estatal; por no hablar del comercio entre

territorios forales, con aduanas del rey incluidas. Insistir en esta línea nos llevaría a subclasificaciones más prolijas, que no son de gran interés.

Otro tipo de problemas se plantean con productos que vienen de lejos, o van lejos. El bacalao que se pesca en Terranova, por barcos españoles, llega a puertos españoles y se vende dentro de España, ¿es comercio interior? La lana que se esquila en Castilla y acabará saliendo por Bilbao hacia Amberes ¿no ha dado lugar antes a muchas acciones que caen dentro del ámbito del comercio interior? ¿Los productos americanos que se venden en España y los españoles que se venden en América, constituyen un mercado interior? Por otro lado, las importaciones, una vez llegadas a puerto, son traspasadas, muchas veces, de los comerciantes importadores que no se relacionan normalmente con el interior, a otros que sí lo hacen y que llevan esos productos tierra adentro. En esta segunda fase los productos extranjeros son ya claramente objeto de comercio interior tanto por el territorio, como por las personas e instituciones implicadas, diferentes de las que realizaron la importación.

Todo esto nos lleva a considerar que, de alguna manera, comercio interior lo es *todo*: todo lo que se consume ha llegado al consumidor como comercio interior. Eso complica aún más la cuestión conceptual. Insistir en esa línea nos llevaría a asuntos teóricos que no son del caso. Hablaremos más bien, de la historiografía reciente sobre comercio interior en los territorios antes mencionados: Castilla, Extremadura y zonas aledañas, que son territorios interiores por su condición geográfica.

2. Hacia una sistematización del comercio interior

El comercio interior no sólo lo es todo, también es lo que Braudel llamaba lo rutinario, que como tal es muy difícil de delimitar¹. Otras actividades económicas tienen un centro de ejecución donde se las puede encontrar: el comercio exterior se hace en los puertos, la industria en los talleres y fábricas, la agricultura en los campos. Estos ámbitos no abarcan todos los fenómenos de esas realidades, pero suponen su centro y en su torno se pueden tratar otras cuestiones relacionadas. Con el comercio interior no pasa lo mismo. El centro de su ejecución es siempre muy variado y más difícil de aprehender. Se puede ir a los municipios, a las diversas aduanas, al consumo familiar, pero habría que ir a todos y cada uno de esos lugares, lo cual dificulta la información y hace el tratamiento muy prolijo. Así por ejemplo, cuando se habla del crecimiento de la renta de la tierra, del aumento de la población y de la producción, de *verlagssystem*, de mejoras en las formas de posesión del suelo y de las prácticas agrarias comunitarias, ¿no se está diciendo implícitamente que hay un necesario comercio interior que permite la comercialización de los excedentes que todo eso exige?²

1 BRAUDEL, F.: *La dinámica del capitalismo*, Madrid, Alianza, 1985, p. 27.

2 Ver al respecto, YUN, B.: *Marte contra Minerva*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 195 y ss.

La relativa inabarcabilidad de las realidades del comercio interior y su difícil sistematización puede estar en la base de que las obras de síntesis le dediquen poco espacio. El tema como tal, fue tratado brevemente por Vicens Vives, aunque su espléndido manual incluía numerosas referencias a cuestiones que tienen que ver con el comercio interior. Vázquez de Prada le dedica un capítulo, limitado temáticamente y con menor extensión que a otras materias³. Sólo trabajos más recientes lo incluyen ya con más normalidad, como un capítulo más entre los dedicados al conjunto de la actividad económica, así, por ejemplo, por orden cronológico, los trabajos de Pérez Picazo⁴, González Enciso⁵, R. Fernández⁶, A. Marcos⁷ o García Fernández⁸, entre otros⁹. Incluso en estos casos al comercio interior, a pesar de su amplitud, se le dedica menos espacio que a otras actividades, quizás porque nuestro conocimiento es menor. También hay algunos trabajos que pueden considerarse como breves síntesis parciales, como los de A. Marcos¹⁰, B. Yun¹¹, o R. Franch¹².

3 VÁZQUEZ DE PRADA, V.: *Historia económica y social de España. Los siglos XVI y XVII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1978, cap. XII.

4 PÉREZ PICAZO, M.T.: “El comercio murciano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en VV. AA.: *La economía de la Ilustración*, Cuadernos del Seminario Floridablanca, nº 2, Murcia, 1988, pp. 123-151. Resalto aquí este trabajo porque, aunque no sea propiamente una síntesis general, sí es una síntesis del comercio interior en una región y adopta una metodología que puede ser aplicada a una síntesis más amplia. La autora tiene un trabajo previo, en el que se basa éste, en *Áreas*, 1982.

5 GONZÁLEZ ENCISO, A.: “Los servicios en el siglo XVII”, en *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1986, T. VIII, pp. 187 y ss.; “El comercio interior” en ENCISO RECIO, L.M. y otros: *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Madrid, Gredos, 1991, cap. VI; VICENTE ALGUERO, F.J. de, cap. V y GONZÁLEZ ENCISO, A., cap. X, ambos en GONZÁLEZ ENCISO, A. y otros: *Historia económica de la España Moderna*, Madrid, Actas, 1992.

6 FERNÁNDEZ, R.: *Manual de Historia de España. Siglo XVIII*, Madrid, Historia 16, 1993, pp. 439-459.

7 MARCOS MARTÍN, A.: *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, Crítica/Caja Duero, 2000, varios capítulos y apartados. Probablemente éste es el tratamiento más extenso del tema en una obra de síntesis.

8 GARCÍA FERNÁNDEZ, M., cap. II en ALVAR, A. y otros: *La economía en la España moderna*, Madrid, Istmo, 2006.

9 Por ejemplo, las páginas que le dedican al comercio interior en los capítulos correspondientes, SOLBES, S. y TORRES SÁNCHEZ, R. en GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (Coords.): *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, 2006.

10 MARCOS MARTÍN, A.: “Comunicaciones, mercado y actividad comercial en el interior peninsular durante la época moderna”, en LOBO CABRERA, M. y SUÁREZ GRIMÓN, V. (Eds.): *El comercio en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica. Asociación Española de Historia Moderna (1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas, 1994, vol. II, pp. 187-204.

11 YUN CASALILLA, B.: “Manufactura, mercado interior y redes urbanas: recesión, reajustes y rigideces”, en ALCALÁ-ZAMORA, J. Y BELENGUER, E. (Coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, España Nuevo Milenio/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. I, pp. 111-127.

12 FRANCH-BENAVENT, R.: “Política mercantilista y comercio interior en la España de Felipe V”, en SERRANO, E. (Ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, vol. I, pp. 103-132.

De todos estos trabajos se desprende ya una posible sistematización de nuestro tema. Primero, se reconoce el hecho de que el comercio interior debe ser tratado de manera específica porque tiene un contenido concreto muy importante; después, se aprecia una metodología que se orienta a explicitar precisamente, cuál es ese contenido. Tradicionalmente, lo referente al comercio interior se trataba sobre todo, desde la perspectiva de la política económica, las leyes de las Cortes sobre el tráfico de determinados productos en el siglo XVI, o la política reformista en el siglo XVIII –la tasa, la libertad de comercio interior-, así como la atención a algunos productos como el trigo, la lana y la sal, algunas infraestructuras (el famoso mapa de Villuga, reproducido en casi todas partes), algunos proyectos, como la navegabilidad del Tajo hasta Lisboa, los canales y carreteras del siglo XVIII, y poco más.

En estos momentos los temas referentes al comercio interior son mucho más amplios y pueden tener una estructuración sistemática. Si bien el orden y la elección de los temas quedará siempre a la consideración de cada historiador, cabe hablar, por ejemplo, desde la perspectiva de la oferta y la demanda, resaltando producciones y necesidades; o fijarse en la división social del trabajo, poniendo énfasis en las transformaciones de la sociedad, especialmente de la sociedad campesina, o bien se pueden destacar las dificultades de las infraestructuras y sistemas de transporte. En cualquier caso, y con la estructura explicativa que a cada uno le pueda parecer más conveniente, lo que parece claro es que existen una serie de temas a tratar, que se pueden identificar en cuatro grupos que indican temas básicos:

- 1- La organización social de la *demanda*, es decir, quién demanda, qué productos demanda, por qué lo hace, dónde habita, qué implicaciones tiene eso. La urbanización y los grupos sociales deben ser previamente estudiados o, al menos, tenidos en cuenta como consideración previa y trasfondo del estudio del comercio interior. Aparte de las ciudades y sus características, hay otros centros de demanda, como pueden ser centros fabriles, militares o similares, que ejercen una demanda más especializada.
- 2- Después de la demanda, los *productos* concretos que se intercambian, que serán distintos en cada caso. Qué productos son, qué itinerarios siguen –origen y destino-, tipos de productos según su precio y calidad, relevancia social de esos productos, etc. Los productos y sus itinerarios definen *áreas* mercantiles, que también habrá que definir.
- 3- Luego las *instituciones* que intervienen (ferias, mercados, aduanas de diferente tipo, fiscalidad que los afecta, con la correspondiente legislación), todas las cuales muestran los límites y posibilidades a la vez, de la acción mercantil desde el punto de vista del cauce jurídico al que los intercambios se ven obligados. Aquí cabría hablar también del contrabando que desborda esos cauces legales.

- 4- Finalmente las *personas* que realizan los intercambios, no porque sean las últimas, sino porque su actuación necesita contemplar las condiciones existentes, que nos han marcado los anteriores temas. Necesitamos conocer a los comerciantes y su tipología; sus compañías, redes y modos de relación, sus posibles especializaciones, su capacidad de negocio, y sobre todo, el tipo de productos que están comercializando. También los medios de pago que usan.

Ese cuarteto básico de cuestiones era muy poco conocido hasta hace no mucho tiempo y lo vamos conociendo cada vez mejor, pero aún queda mucho camino por recorrer. A ello se añade la necesidad de estudiar algunos temas clásicos importantes como las infraestructuras viarias (tipos de vías y su problemática, en relación con el medio geográfico), los medios de transporte, los arrieros y sus organizaciones, y la política económica relativa tanto al ámbito económico (proteccionismo, liberalismo), como jurídico (régimen de concesiones de mercados y ferias, tasas de precios, privilegios gremiales y señoriales), o de obras públicas. Salvo el tema de los arrieros, son cuestiones de las que conocemos lo suficiente, aunque siempre hay que profundizar en la incidencia local de las medidas generales.

Se pueden tener en cuenta también multitud de otras cuestiones que a título general y de ejemplo, podían ser la diferenciación espacial (regional o comarcal), las relaciones campo-ciudad, la incidencia de núcleos con una incidencia económica particular, como una gran fábrica, o astillero, por ejemplo, etc. Es necesario, en cualquier caso, resaltar problemas específicos que se centran en el comercio interior, como puede ser el abastecimiento de las ciudades, el de los ejércitos y la marina, la comercialización de algún producto particularmente importante, las relaciones entre comercio interior y comercio exterior, o algún fenómeno particular, como puede ser, por ejemplo, la difusión de los negocios catalanes en la España del siglo XVIII.

El mundo financiero también está detrás del comercio interior, no sólo porque el dinero soporta los productos, sino porque dinero e instrumentos de crédito también se comercializan. Algunas cuestiones historiográficas, en fin, tienen una relación directa con el comercio interior: la dinámica de las economías señoriales y de las comunidades campesinas, la protoindustrialización, las redes urbanas, el consumo, la moda, la vida en la corte, y otras posibles. Finalmente, hay que señalar que todo ese conocimiento deberá ponerse al servicio de una explicación sobre los mecanismos que entretejen los flujos del comercio interior y sobre el papel que este comercio juega en el crecimiento, sus posibilidades y sus limitaciones. Así pues, el comercio interior exige una sistematización que sólo en estos momentos está empezando a vislumbrarse.

3. Los centros de demanda: las ciudades, su abastecimiento y el mercado interior

Después de las consideraciones generales, haremos un repaso de la bibliografía que afecta a cada uno de los grupos temáticos señalados, tratando de resaltar cuestiones importantes en cada caso¹³, para valorar en qué nivel de conocimientos nos encontramos.

En primer lugar las ciudades como centros de demanda. El comercio interior, decía Pérez Picazo en su trabajo ya mencionado, es “un comercio por y para las ciudades”¹⁴, y Alberto Marcos insiste en relacionar el aumento de los excedentes agrarios y su comercialización, con la diversificación de la producción y con el aumento de los mercados urbanos, sobre todo en el siglo XVI¹⁵, de ahí que un punto principal de nuestro interés sea qué conocimiento tenemos del abastecimiento de las ciudades del interior. Un estudio importante al respecto es el de Ringrose sobre Madrid¹⁶, que en conjunto ofrece un estudio completo del problema. Se trata de una investigación amplia que plantea las relaciones entre crecimiento de la población, crecimiento y diversificación del mercado urbano y espacios de abastecimiento. Además está la cuestión añadida de las relaciones del crecimiento de Madrid con el conjunto de la economía española. La amplitud de los temas que se quieren abarcar y la distancia entre lo planteado y lo conseguido –sobre todo en lo que respecta a la explicación de la economía española-, son, creo, causa de algunas deficiencias del estudio, pero no quitan mérito a los aciertos metodológicos. El crecimiento interno de Madrid, dadas las funciones que realizaba la ciudad, implicó también un cambio en la estructura de la población y en sus pautas de consumo. Todo ello ejerció una determinada demanda que atrajo las producciones de diversos lugares del interior y del exterior, una doble demanda sobre distintos centros de abastecimiento, que a la vez produjo influencias no siempre positivas, al incidir con demasiada capacidad de compra en áreas rurales alejadas, cuyos mercados quedaron desarticulados y a merced del influjo madrileño. Ringrose relaciona la atracción de Madrid con la despoblación de la zona castellana circundante, de modo que el efecto Madrid agravaría las crisis de población y de abastecimientos propias del siglo XVII. Ninguna ciudad española ha sido estudiada, desde estos puntos de vista, de modo tan completo.

13 La limitación de espacio impide una relación exhaustiva de todos los posibles trabajos publicados. De entrada pido disculpas a quien pueda verse excluido a causa de la necesaria reducción, o por mi inadvertencia, a la vez que agradecería indicaciones acerca de trabajos sobre este tema en publicaciones locales u otros lugares de difícil acceso.

14 PÉREZ PICAZO, M.T.: Op. Cit., pp. 88, 130.

15 MARCOS MARTÍN, A.: “Comunicaciones, mercado...”, p. 193.

16 RINGROSE, D.R.: *Madrid and the Spanish Economy, 1650-1850*, Berkeley, University of California Press, 1983. Traducción española de 1985.

Para cuando se publicó el libro de Ringrose, C. de Castro ya había comenzado su investigación sobre el abasto de pan a Madrid que completaría en 1987. Las consideraciones sobre las dificultades de abastecimiento de una ciudad en crecimiento y la incidencia en el entorno rural son similares a las propuestas por Ringrose, pero de Castro se detiene de modo más concreto en el abastecimiento del trigo en sus vertientes económica, legal y política, con más atención a los siglos XVII y XVIII¹⁷. Por otra parte, los problemas de abastecimiento, la incidencia del crecimiento de Madrid en la economía de su alfoz y en la transformación social de la villa, sobre todo en lo relativo a la polarización social, son temas estudiados en otro nivel de detalle en el trabajo colectivo dirigido por López García¹⁸, que con enfoques diferentes completa los conocimientos de los trabajos anteriores. En concreto, destaca la elevación de la producción destinada al mercado capitalino en las zonas rurales inmediatas, como Getafe o Carabanchel Alto, donde la producción de muchos abastecimientos y particularmente de trigo, aumentó muy claramente desde 1606 con respecto a los niveles medios del siglo XVI. La incidencia de la demanda madrileña en mercados cercanos había sido estudiada también, para el siglo XVI, por Alfredo Alvar¹⁹. El conocimiento del abastecimiento de Madrid se ha enriquecido también con el estudio de algunos productos concretos, como es el caso de varios estudios sobre el abastecimiento del carbón vegetal²⁰ y de la carne²¹. Otros aspectos relacionados son, por ejemplo, los organismos rectores de Madrid o las conexiones del abastecimiento forzado con las protestas campesinas²².

17 CASTRO, C. de: *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.

18 *El impacto de la corte en Castilla*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

19 *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561-1606*, Madrid, Turner, 1989.

20 BRAVO LOZANO, J.: *Montes para Madrid. El abastecimiento de carbón vegetal a la Villa y Corte entre los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Caja de Madrid, 1993. En relación con el tema, aunque más genérico, SEBASTIÁN AMARILLA, J. A. y URIARTE AYO, R. (Eds.): *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (siglos XVIII-XX)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

21 MATILLA TASCÓN, A.: *Abastecimiento de carne a Madrid (1477-1678)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1994; BERNARDOS SANZ, J. U.: “El mercado interior de carne en Castilla y el abastecimiento a Madrid durante el Antiguo Régimen”, en DÍAZ LÓPEZ, J. P. y MUÑOZ BUENDÍA, A. (Eds.): *Herbajes, trashumantes y estantes : la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2002, pp. 283-294; PRIETO PALOMO, T.: “El abastecimiento de carne en Madrid (1561-1630): cambios y resultados”, en ARANDA PEREZ, F. J. (Coord.): *El mundo rural en la España Moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, vol. II, pp. 875-886.

22 BURGOA RUIZ DE NAVAMUEL, A.: “Apuntes sobre los organismos rectores del abastecimiento de Madrid (1743-1766)”, en *Estudios históricos: Homenaje a los Profesores José M^o Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. 2, pp. 39-58; IZQUIERDO MARTÍN, J.: “Economía política absolutista y orden campesino: las redes de abastecimiento compulsivo

Algunas otras ciudades han sido objeto de estudios especializados en la cuestión de los abastecimientos, aunque no tan extensos como los de Madrid. Así, por ejemplo, Toledo en el siglo XV, Burgos, León, Logroño, Ponferrada o Trujillo²³. También hay estudios globales de ciudades, que incluyen aspectos relativos al abastecimiento y al comercio. Los ejemplos son variados. Valladolid, además del clásico estudio de Bennassar, traducido muy posteriormente, cuenta con el trabajo de A. Gutiérrez para el siglo XVII y unos cuantos trabajos para el siglo XVIII²⁴. Aunque sea en los aldeaños del interior castellano, pero también para ciudades interiores, es interesante recordar los trabajos de C. Cremades sobre el abastecimiento de Murcia, el de Teresa de Castro, que detalla los diversos abastecimientos alimenticios de Granada a comienzos del siglo XVI, o el de Carlos Sola sobre Pamplona²⁵.

En definitiva, hoy en día conocemos con cierto detalle lo que hasta hace poco no era sino un esquema básico. Sabemos qué productos se consumían en las ciudades y en qué cantidades, con arreglo a su población; cómo se organizaba el comercio de abastecimiento, desde qué lugares venían esos productos, y cómo afectaba la legislación a ese comercio. Conocemos muchas veces a algunos de los comerciantes, así

cortesano (siglos XVI-XVIII), en ORTIZ DE ORRUÑO, J. M^a. y CASTILLO, S. (Coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, pp.533-550.

23 IZQUIERDO BENITO, R.: *Abastecimiento y alimentación en Toledo en el siglo XV*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2002; GUTIÉRREZ ALONSO, A.: “Abastecimiento y consumo en Burgos durante el siglo XVIII. Una primera aproximación”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 80 (223), (2001), pp. 285-323; HERNÁNDEZ ESTEVE, E.: “Noticia del abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos (1536-1537)”, en *Estudios de Historia Económica*, 23 (1992), pp. 7-156; MÉNDEZ MÉNDEZ, C.: “El abastecimiento de la ciudad de León en la Edad Moderna”, en GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M., PEREIRA IGLESIAS, J. L. y DE BERNARDO ARES, J. M. (Coords.): *La administración municipal en la Edad Moderna*, Cádiz, 1999, vol. 2, pp. 391-400; CUBILLO DE LA PUENTE, R.: *Comer en León: un siglo de historia, 1700-1800*, León, Universidad de León, 2000; TORREALBA DOMÍNGUEZ, J. G.: “El comercio no institucionalizado en Logroño, 1650-1750”, en *Berceo*, 123 (1993), pp. 99-120; BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: “Los problemas de abastecimiento de una villa vitícola en el Antiguo Régimen: Ponferrada en el siglo XVIII”, en GONZÁLEZ BELTRÁN y otros (Coords.): Op. cit., pp. 359-366; PEREIRA IGLESIAS, J. L., TESTÓN NÚÑEZ, I. y RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Los problemas de abastecimiento del pan en Extremadura: la ciudad de Trujillo (1550-1610)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 5 (1987), pp. 159-174.

24 GUTIÉRREZ ALONSO, A.: *Estudio sobre la decadencia de Castilla. La ciudad de Valladolid en el siglo XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989; ENCISO RECIO, L.M.: “La Valladolid ilustrada”, en VV. AA.: *Historia de Valladolid*, Ateneo, 1984, p. 48 y ss.; GONZÁLEZ ENCISO, A.: “Comerciantes y hacienda en Valladolid a fines del siglo XVIII”, en *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*, Las Palmas de Gran Canaria, Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo, 1995, pp. 67-76; MIGUEL LÓPEZ, I.: *El mundo del comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen*, Valladolid, Sever Cuesta, 2000.

25 CREMADES GRIÑÁN, C.: *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1984; CASTRO MARTÍNEZ, T. de: *El abastecimiento alimentario en el reino de Granada (1482-1510)*, Granada, Gráficas CSV, 2000; SOLA AYAPE, C.: *Abasto de pan y política alimentaria en Pamplona: (siglos XVI-XX)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2001.

como el funcionamiento de la figura de los obligados. Sin embargo, eso lo sabemos solamente para algunas ciudades y algunos siglos, a modo de varias e importantes instantáneas, tanto en el tema como en la cronología, pero con numerosas lagunas de conjunto. Si sabemos cuál fue el impacto del abastecimiento de Madrid en la economía nacional y en la economía del interior castellano, no sabemos, en cambio, cuál pudo haber sido la incidencia económica del abastecimiento de ciudades no tan grandes, o de ciudades medianas y pequeñas en sus respectivos entornos²⁶. En esta situación es difícil valorar con precisión, desde el punto de vista económico, los procesos de urbanización y desurbanización que se producen en el interior peninsular durante la época Moderna, porque desconocemos la incidencia real de los centros más importantes de consumo.

Además de las ciudades existían otros centros importantes de demanda especializada como arsenales, obras públicas o fábricas. Los arsenales no estaban situados en la España interior, pero su demanda sí llegaba allí. Maderas, hierros, betunes, lonas y un sinfín de productos provenían en cada caso, de áreas geográficas muy dispersas, sobre todo del interior. En ese sentido, J. P. Merino estudió en su día el abastecimiento general de materias primas a la marina²⁷. Algunas ciudades se beneficiaron de esas actividades de modo que creció su población y de ese modo, aumentó también su demanda. En el caso de Cartagena, aunque sea ciudad portuaria, se demuestra que los abastecimientos necesarios generaron sobre todo, una demanda de productos del interior²⁸ y lo mismo podríamos decir de Cádiz o Ferrol²⁹. La construcción del canal de Castilla entretuvo durante muchos años a numerosos obreros en lugares no habituales y se llegaron a crear nuevas poblaciones, aparte de ser un eje vertebrador del comercio castellano hacia el norte³⁰. La impresionante fábrica de paños de Guadalajara ejerció, durante un siglo, una demanda particular de todo tipo de materias primas e ingredientes, que estudié en su día, en un área geográfica extendida a muchas provincias de Castilla y de Cataluña.

26 Algo de esto se ve también en el estudio de I. MIGUEL (*El mundo del comercio...*) para el caso de Valladolid, si bien en un período cronológico corto, aunque interesante.

27 *La armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

28 TORRES SÁNCHEZ, R.: *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena/Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998.

29 TORREJÓN CHAVES, J.: "Estructura y organización de la producción en los arsenales de la marina española en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Naval*, 19, 74 (2001), pp. 55-82; GARCÍA HURTADO, M.R. (Ed.): *Ferrol año cero. Una ciudad de la Ilustración*, Ferrol, Edición Sembali, 2007.

30 HELGUERA QUIJADA, J. et alii: *El canal de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.

4. Productos, itinerarios y áreas mercantiles

De los centros de consumo en general, pasamos a la consideración de productos concretos. Sin duda ninguna, el producto de mayor comercialización interior era el trigo, necesario para la confección del pan. Los núcleos de población, grandes o pequeños, necesitaban este producto básico que podía suponer hasta el 40 por ciento de los abastecimientos³¹. Como es lógico, y se ha resaltado repetidamente, el abastecimiento de trigo dependía de la cantidad de los excedentes y del modo como éstos se gestionaran. Autores como A. Marcos o B. Yun han esclarecido con detalle los mecanismos de extracción y comercialización del excedente de trigo y de otros cereales, así como sus consecuencias, sobre todo en Castilla³². Melón lo ha hecho para Extremadura³³. También C. de Castro se ha detenido en problemas generales relativos a lo que ella llama comercialización primaria (para consumo inmediato) y distribución secundaria (para abastecimiento de pósitos y alhóndigas)³⁴. Por lo demás, la extensa bibliografía sobre producción agraria puede ser una fuente indirecta para calcular excedentes y posibilidades de comercialización cerealística. La consideración de los mercados de trigo, en general, en el interior peninsular, y su parcial integración, ha sido estudiada, por ejemplo, por E. Llopis con otros autores³⁵. También hay algunos estudios sobre la comercialización de productos agrarios en general, sobre todo de cereales, para algunos lugares como La Rioja, Aragón o León³⁶.

En cuanto a las áreas de comercialización, en condiciones normales el mercado de trigo se circunscribía a zonas cercanas, ya que el trigo se cultivaba en todas partes, mucho más en el interior castellano. En este sentido no es necesario describir itinerarios de corto alcance y áreas reducidas. Como hemos visto, la excepción la pueden

31 Referencia en GONZÁLEZ ENCISO, A.: *Historia económica de la España Moderna*, p. 306.

32 MARCOS MARTÍN, A.: “Comunicaciones, mercado...”, *España en los siglos...*; YUN CASALILLA, B.: *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987.

33 MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Extremadura en el Antiguo Régimen*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989.

34 *El pan de Madrid...*, parte II.

35 ESCRIVÁ, J. L. y LLOPIS, E.: “La integración del mercado triguero en Castilla la Vieja-León en el Antiguo Régimen: avance y estancamiento”, en *Hacienda Pública Española*, 108-109 (1987), pp. 117-131; LLOPIS, E. y JEREZ MÉNDEZ, M.: “El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: arbitraje espacial e intervención”, en *Historia Agraria*, 25 (2001), pp. 13-68.

36 OLLERO DE LA TORRE, A.: “La Rioja en el siglo XVIII. Un proyecto de los agricultores para la reactivación de su comercio”, en *Cuadernos de Investigación. Historia*, 10, 1 (1984), pp. 27-37; PEIRÓ, A.: “El mercado de cereales y aceites aragoneses (siglos XVII-XX)”, en *Agricultura y Sociedad*, 43 (1987), pp. 213-279; SEBASTIÁN AMARILLA, J. A.: “Propiedad señorial, captación del producto agrario y estrategias de comercialización: el ejemplo de un monasterio leonés de comienzos del siglo XVI a 1835”, en *Noticiario de Historia Agraria*, 2, 4 (1992), pp. 251-276.

representar el atractivo de grandes ciudades como Valladolid o Toledo en el siglo XVI, o Madrid en los dos siglos siguientes, que atraían cereales desde mercados más lejanos, o, por supuesto, los momentos de crisis, que obligaban a compras en lugares no deficitarios en el momento. Pero no eran sólo las ciudades del interior. El trigo castellano salía en todas direcciones, hacia Galicia, hacia las provincias Vascongadas, hacia Navarra, hacia Valencia, Murcia³⁷ y Andalucía. Un trabajo reciente que estudia con detalle y ejemplifica estos periplos es el de J. Andrés-Gallego³⁸. Se describe allí la importancia, en el siglo XVIII, de la demanda del área urbana de Sevilla, Jerez y Cádiz —que seguramente incluiría también alguna partida para la exportación—, y los lugares de origen del abastecimiento, entre otras cuestiones. Destaca la presencia en la zona de trigo procedente del norte de Castilla y su llegada al sur no solamente vía marítima, sino también por caminos terrestres. Por lo demás, podía ser grande la variedad de destinos de los cereales castellanos en el último tercio del siglo XVIII³⁹. Así pues, los circuitos mercantiles del trigo eran tan variados como las necesidades mismas.

Por lo que respecta al detalle de este comercio, conocemos la demanda de las ciudades que han sido estudiadas, y podemos saber también el grado de comercialización de algunas áreas rurales, aunque en la mayoría de los casos los estudios de historia agraria y regional a la antigua usanza, no se detienen a estudiar el comercio. Cabe destacar, sobre todo, el ya citado trabajo de Yun sobre Tierra de Campos, el de Rubio Pérez sobre la Bañeza, o el de Sánchez González sobre la Sagra⁴⁰. El estudio del comercio de cereales, pues, se puede acometer desde estudios regionales, ya poco frecuentes, pero también desde el estudio de las rentas de instituciones señoriales o monásticas. En este último caso cabe señalar trabajos como los de A. Marcos, Sebastián Amarilla, o López García⁴¹.

Todo lo dicho sobre los cereales se podría repetir, acerca de productos tan importantes como el vino, o el aceite, de consumo general pero que, sin embargo, no se producían en todas partes, por lo que su comercialización fue mayor, y de otros

37 ROMÁN CERVANTES, C.: *El comercio de granos y la política de abastos en una ciudad portuaria. Cartagena, 1690-1760*, Cartagena, Ayuntamiento, 1990.

38 Cádiz y el pan de cada día, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1995.

39 MIGUEL LÓPEZ, I.: *El mundo del comercio...*, p. 33.

40 RUBIO PÉREZ, L. M.: *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, León, Junta de Castilla y León, 1987; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen: la comarca de la Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1991.

41 MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, dos vols., Palencia, Diputación Provincial, 1985; LÓPEZ GARCÍA, J. M.: *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de La Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990; SEBASTIÁN AMARILLA, J. A.: *Agricultura y rentas monásticas en tierras de León: Santa María de Sandoval (1167-1835)*, Madrid, Universidad Complutense, Servicio de Reprografía, 1992.

como la sal o la nieve, que servían para conservar los alimentos. En cuanto al vino, conocemos más lo relativo al vino de Rioja⁴², aparte los trabajos clásicos de Huetz de Lemps, o las referencias al vino en Tierra de Campos de B. Yun. Algo reciente hay sobre el aceite en Castilla⁴³, y poco más sobre la sal: salinas del interior, geografía de la sal y aspectos institucionales y fiscales de este comercio⁴⁴. El comercio de la nieve en Castilla cuenta con trabajos recientes si bien muy diversos, sobre Madrid, Calahorra y Salamanca⁴⁵. Sobre el pescado que se comercializaba a lo largo de las costas y en salazón hacia el interior, sabemos algo respecto a su uso en la alimentación en León, o sobre la comercialización del pescado andaluz⁴⁶.

En los casos de todos estos alimentos, el grado de comercialización era mayor que el de los cereales básicos, sobre todo porque no se producían en todas partes, por lo que daban lugar a tráficos de más largo alcance; también había una demanda suficientemente amplia, a pesar de no ser alimentos imprescindibles, por lo que resultan más interesantes para conocer aspectos del comercio interior relacionados con una demanda económicamente más elevada.

Fuera de los productos alimenticios, cabe recordar otros productos de consumo abundante, como las manufacturas, los combustibles y los útiles y aperos. Entre las manufacturas las tenían mayor demanda eran las textiles. Sobre el mercado de tejidos vamos sabiendo más. Aunque más antiguos, es necesario recordar aquí los trabajos de Iradiel Murugarren sobre Cuenca, de García Sanz sobre Segovia y de J.

42 TORREALBA DOMÍNGUEZ, J. G.: “El comercio del vino en Logroño. Los problemas de la infraestructura comercial y la política oligárquica, 1650-1750”, en *Berceo*, 122 (1992), pp. 79-106; OLLE-RO DE LA TORRE, A.: “La comercialización del vino en la Rioja durante el siglo XVIII”, en *Berceo*, 129 (1995), pp. 157-167; IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S.: “La consolidación del vino de Rioja en el siglo XVII”, en *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 26 (2002), pp. 33-68.

43 HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: “Abastecimiento y consumo de aceite de oliva a finales del Antiguo Régimen en una localidad industrial: Astudillo, 1779-1832”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 27 (2007), pp. 77-94.

44 ARROYO LLERA, F. y LÓPEZ GÓMEZ, A.: “Salinas interiores y abastecimiento de sal en las tierras madreñas a finales del siglo XVI”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 191, 3 (1994), pp. 413-436; CAMARERO BULLÓN, C.: “Geografía de la sal a mediados del siglo XVIII”, en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 137-138 (2001-2002), pp. 129-159; PORRES MARIJUÁN, M. R.: “Fueros y sal: controversias fiscales entre la provincia de Álava y la Corona durante el periodo borbónico”, en *Cuadernos dieciochistas*, 1 (2000), pp. 225-256; IDEM: *Sazón de manjares y desazón de contribuyentes. La sal en la Corona de Castilla en tiempos de los Austrias*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.

45 CORELLA SUÁREZ, P.: “La casa arbitrio de la nieve y hielos del reino y de Madrid (1607-1863)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 25 (1989), pp. 175-197; CRISTÓBAL, E. y MARTÍN ESCORZA, C.: “El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos”, en *Kalakorikos*, 8 (2003), pp. 151-168; LORENZO LÓPEZ, R.: “La cultura de la nieve en Salamanca: arquitectura, conservación, abastecimiento y consumo”, en *Salamanca: Revista de estudios*, 53 (2006), pp. 265-282.

46 CUBILLO DE LA PUENTE, R.: *El pescado en la alimentación de Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX*, León, Universidad de León, 1998; VEGA DOMÍNGUEZ, J. de: “Técnicas, sistemas de pesca y comercialización del pescado en las costas de Andalucía a finales del Antiguo Régimen”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 9 (1991), pp. 247-271.

I. Fortea sobre Córdoba en el siglo XVI⁴⁷, que no sólo explicitan la producción industrial, sino su comercialización, y se refieren a muchos aspectos del comercio de los principales géneros textiles, los tejidos de lana, así como a cuestiones importantes de las relaciones campo-ciudad en lo relativo al comercio de los géneros y de las materias primas. No han tenido continuación desde la perspectiva del estudio de las principales ciudades industriales del interior.

En cambio sí se han hecho trabajos sobre algunos centros industriales menores que contienen apartados sobre la comercialización de los productos; el más completo se refiere a Béjar⁴⁸. Los tejidos de lana se comercializaban según su calidad. Básicamente podríamos decir que los tejidos más bastos de la industria rural tenían un ámbito de comercialización reducido; los de calidad mediana, bien de la industria rural o urbana, pero con una mayor técnica y división del trabajo, tenían ya una salida que llegaba a todos los rincones de la Corona de Castilla y algunos paños de calidad conseguían la exportación al mercado colonial⁴⁹. En cualquier caso, hay algunos trabajos recientes sobre centros menores, que precisan la calidad y ámbito de comercialización de diferentes tejidos castellanos, como los referidos Astudillo o Pradoluengo⁵⁰. En todos ellos se pone de manifiesto un grado importante de comercialización, tanto en cantidad respecto a lo producido, como en extensión geográfica; es decir, superado un determinado grado de calidad, se producía para el mercado. Aparte de su producción, la comercialización de tejidos ha sido expresamente estudiada en unos cuantos trabajos recientes, como los que se refieren al comercio en Castilla en general⁵¹, o a lugares concretos, como Zamora, León o Valladolid⁵².

47 *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI: Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, Universidad, 1974; *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, Akal, 1977, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1981.

48 ROS MASSANA, R.: *La industria textil lanera en Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

49 Algunas ideas al respecto en GONZÁLEZ ENCISO, A.: “La protoindustrialización en España”, en *Revista de Historia Económica*, 1, 1984, pp. 26 y ss., YUN, B.: *Sobre la transición...*, pp. 556 y s.

50 HERNÁNDEZ GARCÍA, R.: *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*, Palencia, Ediciones Cálamo, 2002; MARTÍN GARCÍA, J. J.: *Historia de la industria textil de Pradoluengo, I y II*, Burgos, 2004 y 2005.

51 MIGUEL LÓPEZ, I.: *El mundo del comercio...*, pp. 39 y ss., 66 y ss.; GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “El consumo manufacturado textil en las ciudades castellanas. Siglos XVI, XVII y XVIII”, en *Torre de los Lujanes*, 45 (2001), pp. 173-193; RAMOS PALENCIA, F. C.: “La demanda de textiles de las familias castellanas a finales del Antiguo Régimen, 1750-1850: ¿Aumento del consumo sin industrialización?”, en *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 21, 4 (2003), pp. 141-148; ANDRÉS UCENDO, J. I.: “Algunas notas sobre el consumo y comercialización de tejidos en Castilla a comienzos del siglo XVII: la encuesta de 1618”, en *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 23, 1 (2005), pp. 13-46.

52 ÁLVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: “Notas sobre comercio y precios de paños y lienzos en Zamora desde el siglo XVII al XIX”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 8 (1990), pp. 39-60; BARTOLOMÉ

En cuanto a la industria sedera tenemos menos información para nuestra zona. La comercialización ha sido objeto expreso de estudio en algunos trabajos de Hilario Rodríguez y Santos Vaquero⁵³.

El comercio de tejidos exige su fabricación y por lo tanto, es importante conocer el comercio de las materias primas industriales. Es de sobra conocida la actividad de exportación de la lana merina, actividad que, en cualquier caso, daba lugar a multitud de acciones intermedias entre los centros de esquila y los puertos de exportación, que pueden ser equiparadas al comercio interior. Sobre el tema hay trabajos recientes como los de C. Rahn Phillips, A. García Sanz, Llopis, Melón, Bilbao y otros⁵⁴. Algunos trabajos destacan la comercialización de la lana en la zona de Soria-Navarra-Álava⁵⁵, o Navarra-Cameros⁵⁶. El libro de Montemayor da también indicaciones sobre los diferentes destinos de las lanas toledanas, vendidas, por ejemplo, en Vitoria y Alicante, seguramente para la exportación⁵⁷. En cuanto al abastecimiento de materias primas en la industria textil, se pueden ver trabajos como los de H. Casado

BARTOLOMÉ, J. M.: “El comercio leonés de hilos e hilazas en el siglo XVIII”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 23 (2001), pp. 233-248; IDEM. “La dinámica en la producción y consumo de textiles en León: las zonas artesanales de La Bañeza y Astorga (1700-1860)”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 22 (2002), pp. 117-140; GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: “Tejidos con <denominación de origen> extranjera en el vestido castellano, 1500-1860”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, 3 (2004), pp. 115-145; IDEM y DÁVILA CORONA, R. M^a.: “Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid ciudad y en la zona rural (1700-1860)”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 14 (2005), pp. 141-174.

53 RODRÍGUEZ, H.: “Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda durante la segunda mitad del siglo XVII”, en *Hispania*, 210 (2002), pp. 65-112; SANTOS VAQUERO, A.: “Vicente Díaz Benito: el mercader-fabricante sedero más poderoso de Toledo en el siglo XVIII”, en *Anales toledanos*, 36 (1998), pp. 115-131.

54 PHILLIPS, C. R. y PHILLIPS Jr., W. D.: *El toisón de oro español: producción y comercio de lana en las épocas medieval y moderna*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005 (original de 1997). Ver diversos trabajos en los libros colectivos RUIZ MARTÍN, F. y GARCÍA SANZ, A. (Eds.): *Mesta, transhumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, Crítica, 1998 y GONZÁLEZ ENCISO, A. (Ed.): *El negocio de la lana en España*, EUNSA, Pamplona, 2001.

55 ANGULO, A.: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Lejona, Universidad del País Vasco, 2000; IDEM: “Tres obispados (Calahorra y La Calzada, Burgos y Pamplona) y un solo mercado en la segunda mitad del siglo XVIII: matrimonios y negocios”, en GONZÁLEZ ENCISO, A. (Ed.): *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona, 2007; AZCONA GUERRA, A.: *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996; GONZÁLEZ ENCISO, A.: “El comercio de lanas por la aduana de Ágreda en 1781”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 18, 2001, pp. 319-335.

56 DIAGO HERNÁNDEZ, M.: “El papel de la lana en las relaciones económicas entre Soria y las villas pañeras cameranas en los siglos XVI y XVII”, en *Berceo*, 138 (2000), pp. 61-90; IDEM: “Los mercaderes navarros en el comercio de exportación de lanas de la región Soriana durante el siglo XVII”, en *Príncipe de Viana*, 62, 222 (2001), pp. 139-165; ANGULO MORALES, A.: *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/EHU, 2007.

57 MONTEMAYOR, J.: *Tolède entre fortune et décline*, Limoges, PULIM, 1995.

para el siglo XVI⁵⁸, o para el siglo XVIII, de I. Miguel⁵⁹ o R. Franch⁶⁰, quien destaca las dificultades de abastecimiento de los artesanos de la seda y la lana, sobre todo, en contraste con los aldoneros.

Otros productos industriales, como los metalúrgicos, el cuero, el papel o la cerámica, eran también objeto de un amplio comercio. Conocemos mejor el mundo del hierro, sobre todo a través de la amplia producción al respecto sobre el País Vasco. Las conexiones con la Castilla interior no cuentan sin embargo, con muchos trabajos específicos. Uno de ellos es el de Hilario Rodríguez⁶¹, que relaciona la venta de hierro en tocho y artículos manufacturados, en la provincia de Toledo, a cambio de lana para exportar y de tejidos de seda para su venta en el País Vasco. Aparte de esa relación aparentemente extraña, que une Guipúzcoa con Toledo a través de Vitoria (comerciantes) y Soria (arrieros), el trabajo descubre la mayor intensidad de estas relaciones durante el siglo XVII, a pesar de la crisis -¿o quizás a causa de la crisis?-, que en la centuria siguiente. Otros productos fueron objeto de un activo comercio. Entre los que mejor conocemos últimamente está el tabaco. Producto estancado y monopolizado por el gobierno a través de la organización de la correspondiente renta, el tabaco, sin embargo, llegaba a todas partes desde la fábrica de Sevilla. Era distribuido a través de los almacenes de Madrid, o a través de factorías establecidas en diversos puntos. Con relevancia para el interior destacan las factorías de San Sebastián, Santander y León, desde donde se alcanzaba toda la Castilla interior⁶².

58 CASADO ALONSO, H.: "El comercio del pastel. Datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI", en *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 83 (1990), pp. 523-548.

59 MIGUEL LÓPEZ, I.: "Aprovisionamiento de materias primas por los industriales palentinos a finales del siglo XVIII", en CALLEJA GONZÁLEZ, M. V. (Coord.): *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1995, vol. 3, pp. 629-642.

60 FRANCH BENAVENT, R.: "El comercio y los mercados de la seda en la España moderna", en CAVACIOCCHI, S. (A cura di): *La seta in Europa, secoli XIII-XX*, Florencia, Le Monier, 1993, pp. 565-594; IDEM: "El abastecimiento de materias primas en la industria textil española del siglo XVIII", en RIBOT, L. A. y DE ROSA, L. (Dirs.): *Industria y época moderna*, Madrid, Actas2000, pp. 63-94.

61 RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "Relaciones comerciales en el siglo XVII: hierro guipuzcoano, cerrajería de Mora (Toledo) y seda toledana", en *Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, E.A.A.*, LVIII (2002), pp. 335-376.

62 La bibliografía sobre el tabaco y su renta en la edad Moderna empieza a ser notable, gracias al trabajo de diversos autores, sobre todo los incluidos en el grupo GRETA. Este grupo ha estudiado específicamente el consumo y la comercialización en el siglo XVIII. Ver RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. y GÁRATE OJANGUREN, M. (Dirs.): *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Altadis, 2007.

5. Algunas consideraciones sobre las áreas de comercialización de los productos

El análisis del comercio de los productos nos obliga a hacer algunas consideraciones generales. En primer lugar en lo relativo a la integración del mercado. La falta de integración es un tópico de los trabajos sobre comercio interior. La razón fundamental que se alega es la diferencia de precios, basada, sobre todo, en la dificultad de las comunicaciones. No pretendo decir lo contrario, pero sí es preciso hacer matizaciones. El que hubiera diferentes mercados –según zonas y calidades de productos–, quiere decir que el mercado no estaba integrado al estilo de la economía capitalista contemporánea, cierto, pero es que la sociedad moderna ni era capitalista, ni era contemporánea. La sociedad estamental era una sociedad basada en el privilegio y la desigualdad, y el tipo de mercados existentes correspondía a este tipo de sociedad. Aun así los mercados existieron y fueron creciendo. Señala recientemente Moreno Fernández que “a mediados del setecientos algunas áreas de España eran tan *modernas como se podía* y mucho más de lo que se ha pensado”. Además, sigue Moreno, “en la segunda mitad del siglo XVIII la economía española había experimentado una ampliación de los mercados muy superior” a la que normalmente se reconoce⁶³. Dado que no hay que entender una sociedad desde presupuestos actuales, sino desde los suyos propios, podemos afirmar que en la Época Moderna hubo una circulación de productos muy variados a lo largo y ancho del territorio peninsular, e insular, además de colonial, lo cual es una prueba evidente de que había un mercado interior en España. Calificarlo y cuantificarlo es ya otra cuestión⁶⁴, pero hay que hacerlo desde la comparación con otros países de la misma época. No parece que en ningún otro territorio europeo hubiera entonces, ni siquiera en el siglo XVIII, un mercado totalmente integrado. Sí había, sin duda, mercados más activos en relación con una población más densa, redes más amplias en sociedades más mercantilizadas; pero ninguna de esas realidades agotaba el comercio interior de ningún país: la imagen de mercados distintos, según productos y demandas sociales, es básicamente una imagen común a las sociedades estamentales.

Se ha dicho que el mercado interior creció en España durante el siglo XVI gracias al crecimiento de la población y de la urbanización, un crecimiento que se frena-

63 MORENO FERNÁNDEZ, J. R.: “La articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la revolución liberal”, en LLOPIS, E. (Ed.): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 229 y 233. El énfasis en *modernas* es del autor, el de *como se podía* lo he añadido para resaltar las circunstancias de las condiciones de la época.

64 Es decir, no se puede plantear, como se hacía antes, que no había mercado interior porque tal mercado no estaba “integrado”, entendiendo por este concepto solamente la igualdad de los precios.

ría en el siglo XVII, convertido en un proceso de ruralización, y también se ha dicho que el aumento de ferias en el siglo XVIII –aumento de población, pero no aumento de las ciudades, al menos en el interior castellano, salvo Madrid-, es también una manifestación de ruralización⁶⁵. De acuerdo, pero en el siglo XVIII, esa importancia de lo rural tiene un carácter diferente: no es, sobre todo, manifestación de refugio y bajada de la calidad, como lo había sido en el siglo anterior, sino señal de una recuperación y de una mayor intensidad en las relaciones en el campo, de ahí que la circulación de los productos aumentara. Serán mercados rurales, pero mercados más amplios e intensos que preludian un crecimiento mayor; en definitiva, se está creciendo a partir de lo rural, como ya ocurría a finales del siglo XVII⁶⁶.

Un aspecto básico que nos muestra el tráfico de productos es la superación de los ámbitos mercantiles regionales, hecho permanente en la Edad Moderna, aunque más acusado en el siglo XVIII. Ringrose señaló y describió en su día el mercado interior español como un sistema de redes en torno a ciudades principales como centros: Barcelona y el Mediterráneo; Bilbao y la costa norte –incluida Galicia-; Madrid y las mesetas del interior; Sevilla y el valle del Guadalquivir⁶⁷. Parece claro que, desde algunos puntos de vista, esas ciudades fueron centros de actividad económica, que ejercieron una influencia en el área a ellas asignada y que dentro de esa área había una cierta unidad comercial; pero eso no es todo, además de que, como reconoce el autor, lo indicado no deja de ser un modelo conceptual. No se trata de buscar las ventajas analíticas, sino más bien de conocer cuál era la realidad, que a veces se impone por sí sola. El conocimiento detallado de la circulación de productos nos da un mapa mucho más variado que el de las áreas mencionadas, y un mercado también mucho más integrado, *según los productos*. Porque no lo olvidemos, lo que se comercializa son productos y la demanda de los mismos supera las barreras geográficas e institucionales a pesar de las dificultades. Los ejemplos, ya mencionados, de los hierros vascos en la provincia de Toledo y del pan del norte de Castilla en Cádiz, el desarrollo del comercio vallisoletano con Barcelona, Zaragoza, Madrid y Bilbao, además de con el extranjero a través del Cantábrico⁶⁸ y otros muchos posibles ejemplos, como los estudiados por Isabel Miguel para el comercio de la Castilla del norte, o las intensas relaciones entre la Mancha y Andalucía –la interior y la marítima-, dan muestra clara de que la definición de los espacios comerciales de la España interior está aún por hacer, así como de las limitaciones de los modelos analíticos previos.

65 MARCOS MARTÍN, A.: “Comunicaciones, mercado...”, 1994.

66 YUN CASALILLA, B.: “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 20 (1999), pp. 45-76.

67 RINGROSE, D.: *España, 1700-1900, el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996, cap. 2.

68 GONZÁLEZ ENCISO, A.: “Especialización y competencias regionales: la expansión del negocio catalán en Castilla a fines del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 5 (1985), pp. 31-57.

Sobre todo, se destaca el hecho de que, a pesar de las barreras orográficas, las zonas del interior comerciaban bastante con los puertos de mar y que los *hinterland* de éstos no se limitaban a sus cuencas naturales. Tanto la cordillera Cantábrica, como Sierra Morena, la cordillera Central o el sistema Ibérico, fueron continuamente sobrepasadas por las mulas. El sistema era lento e impuso sus restricciones, pero ninguna barrera montañosa fue impedimento al comercio, aunque seguramente fue obstáculo para un mayor desarrollo, sobre todo a medida que avanzó el siglo XVIII. Hay que ir pues, a un conocimiento más completo del comercio de los productos más representativos del mercado interior. El estudio de las casas mercantiles, al que luego aludiremos, es esclarecedor al respecto cuando nos marca el espacio geográfico y el valor de los correspondientes intercambios. También aquí hay aún mucho por hacer.

Otro aspecto relacionado con la enseñanza de la circulación de productos es lo ocurrido en el siglo XVII. La mencionada relación comercial entre Toledo y Guipúzcoa, especialmente durante el siglo XVII, nos muestra otras caras de la crisis. En primer lugar, que la crisis no fue siempre tan intensa, ni tan agotadora como tantas veces suponemos, o que su cronología es aún más variada. No quiero restar ninguna importancia al fenómeno, que la tuvo y mucha, pero sí recordar que, a pesar de todo, hubo actividades económicas y no simplemente las de un proceso de ruralización. Sería interesante seguir también los procesos de comercialización que se producen en este siglo. B. Yun se extrañaba de la lentitud en la recomposición de las redes urbanas y de la industria del siglo XVII, a pesar, decía, de que la recuperación agraria era ya muy clara desde mediados de siglo⁶⁹; pues bien, la citada relación comercial Toledo-Guipúzcoa puede ser un ejemplo de que quizás no conocemos muy bien la realidad industrial del seiscientos⁷⁰, ni sus corolarios mercantiles.

Por otra parte es necesario recalcar un fenómeno frecuente en la historia moderna española, cual es la vuelta hacia el interior cuando hay problemas en el exterior. Es curioso que la venta de productos férricos vascos en el interior español aumente cuando hay una crisis en el mercado externo. Esa venta se mantiene durante todo el siglo XVII, siglo de crisis en general y decaerá a medida que avance el siglo XVIII, época en la que se vuelven a abrir otras oportunidades exteriores. También en el siglo

69 YUN CASALILLA, B.: "Manufactura, mercado interior y redes urbanas: recesión, reajustes y rigideces", en ALCALÁ-ZAMORA J. y BELENGUER E., (Coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, España Nuevo Milenio/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. I, pp. 113.

70 La mejora de la coyuntura industrial de la segunda mitad del siglo, que recordó H. Kamen (*La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981), y de la que yo mismo mostré muchos ejemplos ("La producción en el siglo XVII", en *Historia General de España y América*, editorial Rialp, T. VIII, p. 172 y ss.) admite, seguramente una revisión, tanto en el sentido de adelantarla en algunos lugares, como en el de revisar la producción en otros.

XVIII hay muchos casos en los que la respuesta a las dificultades exteriores provocadas por la guerra fue un aumento de la producción con destino al interior, bien porque no se podía exportar, bien porque los mercados interiores quedaban libres de productos extranjeros o, a veces, porque disminuía el contrabando.

6. Las instituciones: ferias, mercados y aduanas

Después de estudiar los centros de demanda y consumo, y los productos demandados y sus áreas de influencia, nos toca echar un vistazo a las instituciones que intervienen en el mercado, sobre todo ferias, mercados y aduanas de diferente tipo. Nuestro conocimiento de ferias y mercados sigue siendo muy escaso, aparte de las noticias, puramente institucionales, de su existencia y, en algunos casos, de las regulaciones que regían. Pero la importancia mercantil real sigue siendo una incógnita en buena medida, para la mayor parte del territorio. Conocemos los antecedentes medievales, mucho más trabajados⁷¹. Para los siglos modernos, existen algunos trabajos de los años ochenta⁷², incluidos los de Yun sobre las ferias de Medina de Rioseco, de las que se nos explica el funcionamiento y la incidencia mercantil y económica, particularmente en el siglo XVI⁷³. Más recientemente se han publicado trabajos sobre ferias y mercados para Guadalajara, León, Miranda y el sureste andaluz⁷⁴. Se insiste en el último ejemplo, en que la creación de centros comerciales no permanentes a finales del siglo XVIII, con la aprobación de numerosas ferias y mercados, fomentaría la circulación de mercancías y sería un camino para la formación de un mercado nacional. La creación de ferias es aquí también, una vez más, la respuesta inmediata al crecimiento demográfico de la producción y de la necesidad de su comercialización.

71 Un estudio de conjunto reciente es el de LADERO QUESADA, M. A.: *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994.

72 SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: “Los mercados en la provincia de Zamora en el siglo XVIII”, en *Studia Zamorensia*, 1 (1980), pp. 157-171; BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A.: “La organización del mercado de la ciudad de Sigüenza durante los siglos XVI al XVIII: las tiendas concejiles”, en *Wad-Al-Hayara*, 9 (1982), pp. 37-78.

73 YUN CASALILLA, B.: “Ferias y mercados: indicadores y coyuntura comercial en la vertiente norte del Duero. Siglos XVI-XVIII”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 53-82; IDEM: *Sobre la transición...*, p. 200 y ss.

74 ORTEGO GIL, P.: *Ferias de Guadalajara*, Guadalajara, 1991; OJEDA SAN MIGUEL, R.: “Reflexiones sobre los viejos mercados mirandeses”, en *Boletín del Instituto Municipal de la Historia*, 30 (1996), pp. 79-93; PÉREZ ÁLVAREZ, M^a. J.: *Ferias y mercados en la provincia de León durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 1998; LÓPEZ PEREZ, M^a. del MAR: “El comercio interior castellano: las ferias y mercados del sureste andaluz a finales del Antiguo Régimen”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA* (Almería), 19, 2003-2004, pp. 175-185. La autora señala que este trabajo forma parte de otro más amplio en curso, pero desconozco si ya se ha terminado.

A pesar de lo dicho, todos los trabajos mencionados no dejan de ser ejemplos puntuales, mientras carecemos de estudios suficientes a través de los cuales podamos conocer el movimiento de mercados y ferias, lo que esas instituciones significaron en cuanto al volumen de mercancías, su valor y sus orígenes y destinos. No existe, que yo sepa, un estudio de la feria de Valdemoro, seguramente la más importante en Castilla durante el siglo XVIII.

Si las ferias eran centros no permanentes, tampoco sabemos mucho del desarrollo de las tiendas, ni siquiera una clara definición. Se supone que es un concepto de tienda diferente al gremial, menos especializada, y que llega a todos los rincones, no sólo a las ciudades más importantes con gremios poderosos. También en éstas las tiendas proliferan con un sentido más libre, sobre todo en el siglo XVIII, aunque para el XVII ya dijo Lope de Vega que en Madrid “todo se ha vuelto tiendas”⁷⁵. Es, en cualquier caso, un fenómeno importante cuyo desconocimiento nos es casi total⁷⁶.

Otro tipo de instituciones muy diferentes son las aduanas, a través de las cuales pasaban los productos de fuera, bien los que llegaban al interior, bien los que salían. Ya queda señalado que los productos de importación, una vez llegados a puerto, se convertían en objeto de comercio interior. En los puertos había comerciantes exportadores, los de almacén cerrado, de Vicens Vives, que controlaban los tráficos de exportación e importación. Pero ellos no eran normalmente, salvo quizás en productos caros, los que gestionaban la “internación” del producto. Ahí más bien se situaban otros comerciantes que controlaban los tráficos interiores y los mercados locales. Poco a poco se iba formando una jerarquía de comerciantes, según el lugar, más o menos importante, donde los productos debían llegar. Estas jerarquías mercantiles que nos explicaron Braudel, en términos generales, o Bennassar a partir del ejemplo de Valladolid, nos hablan de la transformación a comercio interior de los tráficos exteriores. Los comerciantes, las instituciones que forman, las barreras aduaneras que tienen que superar, etc., son ya realidades propias del comercio interior, por más que el producto haya llegado de fuera. Pues bien, en ese sentido señalamos que sabemos muy poco de los tráficos aduaneros.

Es necesario recordar el estudio de Lapeyre sobre las aduanas de Felipe II, porque ahí sí se refleja un mapa completo de la geografía de las mercancías, sus tipos y valores, en momentos concretos del reinado de Felipe II, incluidos los puertos secos

75 Citado por Braudel en el contexto del desarrollo del comercio de “lo continuo”, que ya triunfa en las principales ciudades europeas en el siglo XVII. (*La dinámica...*, p.37).

76 Puede verse CELMA QUEROL, J.: *El comercio de alimentación ayer y hoy: 1300-2000. Historia de los mercados y tiendas más antiguas de todas las capitales de España*, Madrid, Distribución Anual, 2000.

de Castilla con Aragón y con Portugal⁷⁷. Después de eso poco más, porque los intereses de los historiadores se han volcado en el comercio exterior, y prácticamente nos hemos quedado en los puertos de mar, sin relacionarlos con el interior, salvo algunas excepciones, como, por ejemplo, algunos trabajos de I. Miguel⁷⁸. En algunos estudios se nos habla de rutas de reexportación y el autor trata de productos españoles que llegan a un determinado puerto español, supuestamente para ser reexportados hacia América⁷⁹, pero tampoco estos datos abundan. Respecto a aduanas interiores, conocemos algunos datos globales de las aduanas de Castilla con Navarra⁸⁰, así como aspectos diversos del comercio con Portugal en diferentes siglos⁸¹. Se deberían complementar los datos aduaneros con el detalle del contrabando, pero con ser ésta una realidad de notable interés, no existen trabajos que permitan tener una visión de conjunto de la importancia del comercio ilícito en los tráficó interiores, a pesar de que su mención aparece en todos los estudios, como es lógico.

7. Las personas: comerciantes y compañías

Los comerciantes eran quienes protagonizaban los tráficó pero además, la información sobre sus cuentas y almacenes, sus noticias en general, son las que nos pueden decir qué productos y en qué cantidades se estaban comercializando, de ahí que el conocimiento de ellos sea fundamental. Así pues, necesitamos estudios de comunidades mercantiles del interior, tanto por su interés social como por sus aspectos económicos, y aunque va habiendo ejemplos, siguen siendo insuficientes para un área tan extensa como la parte de España que aquí estamos considerando, y en los tres siglos modernos. Podemos partir, siguiendo el orden cronológico de la modernidad, con Bennassar y *Valladolid en el Siglo de Oro*, un estudio que se puede complemen-

77 LAPEYRE, H.: *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1981.

78 *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes (1778-1795)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992; "El comercio de Castilla y León con América a través de los puertos cantábricos, 1786-1818", en *Cuadernos de Economía de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda*, Valladolid, 1992, pp. 157-187.

79 Por ejemplo, ALONSO, L.: *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, Xunta de Galicia, 1986, p. 88.

80 Ver FLORISTÁN IMÍZCOZ, A.: *Historia de Navarra*, vol. III, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994, p. 104.

81 KELLENBENZ, H.: *Los Fugger en España y Portugal hasta 1560*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000 (Edición original alemana de 1990); MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, 1999; IDEM: "Las fronteras de la Monarquía y las aduanas de Felipe V", en SERRANO, E. (Ed.): *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, vol. I, pp. 167-99.

tar con otros sobre el Siglo de Oro, o la época moderna en general⁸². Por supuesto, Hilario Casado ha trabajado mucho los comerciantes burgaleses de los siglos XV y XVI, no siempre desde la perspectiva de la exportación⁸³.

El resto de los estudios sobre comerciantes se refieren, fundamentalmente, al siglo XVIII, particularmente al último tercio, y comienzos del siglo XIX. Hay trabajos de entidad variable para Madrid⁸⁴, Valladolid⁸⁵, Burgos⁸⁶ y Cáceres⁸⁷. En lo que respecta a productos concretos, un ejemplo referido a los tráficos interiores de la lana, nos lo muestran varios estudios (de A. Angulo, A. Gutiérrez, M. A. Melón, o R. Torres), recogidos en el volumen colectivo sobre el negocio de la lana en España, ya citado⁸⁸. Esos estudios señalan no solamente el desarrollo de compañías, redes mercantiles y relaciones personales y familiares para determinados tráficos, sino los productos que comercializaban y sus áreas de influencia. La idea de “trabajar en red” está hoy de moda, pero se ha aplicado poco a las redes de los tráficos interiores. En definitiva, poco a poco van apareciendo estudios, pero también aquí queda mucho por hacer porque la burguesía mercantil del interior era mucho más abundante de lo que normalmente se quiere reconocer.

82 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R.: *Mercaderes castellanos del Siglo de Oro*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995; RAMOS MEDINA, M. D.: *Casas de negocios y comerciantes en el Madrid de los Austrias (1634-1700)*, Madrid, Universidad Nacional a Distancia, 2004; RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía maragata: dimensión social, comercio y capital en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 1995; ARANDA PÉREZ, J. F.: *Poder y poderes en la ciudad de Toledo: gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.

83 Ver, por ejemplo, CASADO ALONSO, H.: “Crecimiento económico y redes de comercio interior en la Castilla septentrional (siglos XV-XVI)”, en FORTEA PÉREZ, J. I. (Coord.): *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 283-322.

84 TEDDE, P.: “Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen”, en *Historia Económica y pensamiento social*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 301-331; CRUZ, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000 (edición original en inglés de 1996); SOLA CORBACHO, J. C.: “Capital y negocios: el comercio agremiado de Madrid a finales del siglo XVIII”, en *Hispania*, 60/1 (2000), pp. 225-253.

85 GONZÁLEZ ENCISO, A.: “Comerciantes y Hacienda en Valladolid...”; MIGUEL LÓPEZ, I.: “Los comerciantes vallisoletanos y sus avatares económicos al final del Antiguo Régimen”, en *Actas del Congreso Internacional <Valladolid, historia de una ciudad>*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 1999, pp. 691-708.

86 GUTIÉRREZ ALONSO, A.: “Dos ganaderos trashumantes en el Burgos del siglo XVIII. El Hospital del Rey y la familia de los Tomé”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 221, (2000), pp. 402-421; SANZ DE LA HIGUERA, F. J.: “Las <restauraciones> del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, 29 (2002), pp. 429-458.

87 MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

88 GONZÁLEZ ENCISO, A.: *El negocio de la lana...*

8. Otros temas menos trabajados

Además de los temas incluidos en los cuatro grupos señalados al principio, hay otras muchas cuestiones relativas al comercio interior. Una de ellas, siguiendo con las personas, es la de los arrieros, a veces confundidos con los comerciantes en algunos niveles de actividad, pero casi siempre bien diferenciados. Es un mundo también muy poco conocido, del que vamos sabiendo algo. Cabe señalar la revisión de los arrieros maragatos, por Rubio Pérez⁸⁹, el estudio de Bernardos Sanz sobre Segovia y el comercio de granos hacia Madrid⁹⁰, y otros trabajos más breves como el de Chaves, sobre Etreros, o el de Pedro Fernández sobre Sotoscueva⁹¹.

El transporte y las infraestructuras de comunicaciones es un tema que ha sido poco estudiado después del ingente trabajo de Santos Madrazo que, por otra parte, afecta solamente en su fase final a la época moderna. El mismo autor ha vuelto al tema más recientemente⁹². Entre medias hay algún trabajo que afecta a áreas territoriales de interior, aunque no directamente a las Castillas y Extremadura, que ahora nos ocupa particularmente⁹³. Más directamente relacionados con esta zona están, por ejemplo, los trabajos más recientes de Bartolomé Bartolomé y de Rafael Izquierdo⁹⁴, este último sobre la labor desempeñada por el Consulado de Santander en la construcción de carreteras para acercar al puerto del Cantábrico los frutos del interior, que retoma el clásico tema de Palacio Atard con nueva información.

89 RUBIO PÉREZ, L.: *Arrieros Maragatos. Poder, negocios, linaje y familia. Siglos XVI-XIX*, León, Fundación Hullera Vasco-Leonesa, 1995.

90 *Trigo castellano y abasto madrileño: los arrieros y comerciantes segovianos en la Edad Moderna*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.

91 CHAVES, M. A.: "Etreros en el siglo XVIII: un pleito entre arrieros y fundación de una obra pía", en *Estudios Segovianos*, 43, 100 (2000), pp. 329-351; FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, P.: "La arriería en la merindad de Sotoscueva", en *Boletín de la Institución Fernán González*, 82, 2 (2003), pp. 413-436.

92 FRAX, E. y MADRAZO, S.: "El transporte por carretera, siglos XVIII-XIX", en *TsT. Transporte, servicios y telecomunicaciones. Revista de Historia*, 1 (2002), pp. 31-53.

93 JURADO SÁNCHEZ, J.: *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1988; GONZÁLEZ BLANCO, A. (Coord.): *Los caminos de la región de Murcia*, Murcia, Región de Murcia y CAM, 1989; GONZÁLEZ ENCISO, A., y VÁZQUEZ DE PRADA, V. (Dirs.): *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*, Pamplona, AUDENASA, 1993; MUSET i PONS, A.: "Los transportes por tierra entre Cataluña y el resto de las regiones españolas en el siglo XVIII", en *Reçerques*, 31 (1995), pp. 73-92.

94 BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: "La situación de los portazgos, pontazgos y barcajes de la provincia de León en el siglo XVIII según los informes del intendente", en *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, 21 (1999), pp. 141-154; IZQUIERDO, R.: *El Real Consulado de Santander y el impulso de las obras públicas. Una referencia al camino de La Rioja, 1785-1829*, Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 1996.

En cuanto a los canales es fundamental el trabajo de Juan Helguera sobre el canal de Castilla, donde se ve la importancia que esta nueva vía de comunicación tuvo para el comercio de Castilla con el Cantábrico aunque ya a finales del siglo XVIII. Pueden verse también otros trabajos anteriores sobre otros canales como el Imperial de Aragón, o a las obras públicas hidráulicas en Murcia⁹⁵.

Caminos y canales forman infraestructuras que la historiografía ha considerado muchas veces imprescindibles para el comercio. Ringrose se refirió hace tiempo cómo a finales del siglo XVIII pudo haber existido un cuello de botella económico a causa del atraso de las vías de comunicación en un momento en que la competencia internacional exigía mayor rapidez para acelerar el crecimiento, como en otros lugares de Europa. No obstante, parece que no se debe exagerar ese factor si tomamos la Edad Moderna en su conjunto, al menos habrá que tener en cuenta otras consideraciones. Si los productos extranjeros entraban en el interior peninsular, lo hacían por los mismos malos caminos por los que se supone que no podían salir los productos españoles. Así pues, no parece que el mal estado de los caminos fuera el principal factor de posible menor comercio interior. Por otra parte, si los productos extranjeros llegaban, es que había un mercado interno. Minusvalorar el mercado interno sobre la base de las dificultades estructurales viarias supone negar la evidencia de los consumos de bienes del exterior.

La política comercial ha sido muchas veces repetida, pero pocas veces estudiada, como puede ser el caso de los trabajos ya citados de R. Franch sobre las materias primas industriales o el libro de Gonzalo Anes⁹⁶, que supone un estudio bastante completo de la ley agraria a finales del siglo XVIII. La síntesis de R. Franch en el congreso sobre Felipe V⁹⁷, dedica bastante atención a las cuestiones de política económica referentes al comercio interior en ese reinado.

Una realidad muy generalizada que afecta al comercio interior español en el siglo XVIII es la expansión del comercio catalán por el resto de España. Señalado por Vicens Vives, es hoy un tema mejor conocido. Como decía antes, es comercio interior, pues llega a las regiones de interior, aunque una parte del tráfico se hace por mar. En lo que se refiere al comercio catalán en Castilla, cabe recordar un trabajo mío ya citado sobre los catalanes en Valladolid⁹⁸, si bien los estudios más especializados

95 HELGUERA, J. y otros: *El canal de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988; PÉREZ SARRIÓN, G.: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984; MULA GÓMEZ, A. J., HERNÁNDEZ FRANCO, J., y GRIS MARTÍNEZ, J.: *Las obras hidráulicas en el reino de Murcia durante el reformismo borbónico: los Reales Pantanos de Lorca*, Murcia, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1986.

96 ANES, G.: *La Ley Agraria*, Madrid, Alianza, 1995.

97 "Política mercantilista y comercio interior...".

98 "Especialización y competencia regionales...".

al respecto son los de Assumpta Muset en los años noventa, que tratan en general la importancia del mercado interior de Cataluña con el resto de España, así como aspectos concretos como los transportes y las ferias⁹⁹.

Otros temas directamente relacionados con el comercio interior, desde perspectivas muy diferentes, aunque también relacionadas entre sí, y en los que ahora se está trabajando, son el consumo en general y los abastecimientos al ejército. El primero, el consumo, cuenta con un libro colectivo, dirigido por Torras y Yun, que compara el consumo, las condiciones de vida y la comercialización entre Cataluña y Castilla. Incluye numerosos trabajos que tienen que ver directamente con el comercio interior, o al menos lo implican¹⁰⁰. En cuanto a trabajos aún más recientes, un enfoque general del problema del consumo, siempre en relación con el comercio, se puede ver en estudios de ámbito general de Yun y Torras, y de Bernardos Sanz¹⁰¹. Hay, igualmente, estudios sobre el consumo en ámbitos más reducidos y en algunos lugares concretos¹⁰². También se ha estudiado específicamente el consumo de la corte a través de la alimentación, o a través del gasto de la casa real¹⁰³.

El abastecimiento al ejército, se puede referir bien a los cuarteles en tiempos de paz, es decir, el comercio con lugares fijos, bien a un ejército en guerra, o sea, en movimiento, que plantea problemas diferentes. La bibliografía no es muy amplia, si tenemos en cuenta la importancia de lo militar en el período, pero empieza a ser significativa. Para los siglos XVI-XVII cabe destacar los trabajos de Sánchez Gómez, sobre la pól-

99 MUSET i PONS, A.: “Catalunya i el mercat interior espanyol al segle XVIII”, en *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, Barcelona, 1994, pp. 155-162; IDEM: “Cataluña y el mercado español en el siglo XVIII”, en *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, 1996, pp. 419-428; IDEM: “Ferias y mercados al servicio del comercio catalán (siglo XVIII)”, en TORRAS, J. y YUN, B. (Dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y, Castilla, siglos XVIII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 323-334.

100 TORRAS, J. y YUN, B. (Dirs.): *Consumo...*

101 YUN CASALILLA, B. y TORRAS ELÍAS, J.: “Historia del consumo e historia del crecimiento: el consumo de tejidos en España, 1700-1850”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 21, 4 (2003), pp. 17-42; BERNARDOS SANZ, J. U.: “El consumo en España (1750-1850)”, en LLOPIS AGELÁN, E. (Ed.): *El legado económico...*, pp. 273-300.

102 ZARANDIETA ARENAS, F. de A.: “Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII: análisis a través de las cartas de dotes”, en *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 21 (2000), pp. 63-98; RAMOS PALENCIA, F. C.: “Pautas de consumo familiar en la Castilla preindustrial: Palencia, 1750-1850”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19, 1 (2001), pp. 37-60; BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: *El tránsito al crecimiento económico en León (1750-1850). Condiciones de vida y pautas de consumo*, León, Universidad de León, 2004; RODERO SERRANO, E.: *La evolución y el consumo de alimentos de origen animal en la Andalucía de la Alta Edad Moderna*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006.

103 PÉREZ SAMPER, M. A.: “La alimentación en la corte española del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2 (2003), pp. 153-197; JURADO SÁNCHEZ, J.: *La economía de la corte. El gasto de la casa real en la Edad Moderna (1561-1808)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2005.

vora y de Cortés sobre el ejército de Extremadura en el siglo XVII¹⁰⁴. El siglo XVIII cuenta con una atención más reciente. Hay unos cuantos trabajos dedicados tanto al abastecimiento de productos concretos necesarios para el ejército, como al papel de los asentistas dedicados a esos negocios, de Aquerreta, Torres Sánchez, Sanz de la Higuera¹⁰⁵; también varios estudios recogidos en dos obras colectivas, editadas, respectivamente, por Guimerá y Peralta, una¹⁰⁶, y por Bowen y González Enciso, la otra¹⁰⁷; por otra parte, es seguro que habrá información en obras de historia militar en general.

Conclusión

No sé si este escrito, dedicado sobre todo a recordar la bibliografía, exige una conclusión, pero intentaré hacerla. Lo que se demuestra a través de la creciente historiografía es que el comercio interior existía. Hace no muchos años hubo en España una discusión sobre si existía burguesía o no. La mayor parte de los autores negaban la presencia de la burguesía en la España Moderna. Domínguez Ortiz, que estaba entre ellos, prefirió hablar en un momento dado, sencillamente, de población urbana, para asegurar que en el siglo XVIII su crecimiento “poco o nada superó en porcentaje al de la total, lo que quiere decir que España siguió siendo un país con abrumadora mayoría rural”. No obstante, unas líneas más abajo D. Antonio decía que “basta enunciar los sectores que abarca la población urbana para comprender que, aunque fuese minoritaria en el conjunto de la nación, su peso era decisivo”¹⁰⁸. Si la analogía sirve, algo similar podemos

104 SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: “Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 3 (1985), pp. 55-62; CORTÉS CORTÉS, F.: *El Real Ejército de Extremadura en la guerra de la restauración de Portugal (1640-1668)*, Cáceres, editorial Extremadura, 1985.

105 AQUERRETA GONZÁLEZ, S.: “La participación de los financieros navarros en la Guerra de Sucesión: el abastecimiento de víveres al ejército”, en TORRES SÁNCHEZ, R. (Ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 2000, pp. 273-314; TORRES SÁNCHEZ, R.: “Cuando las reglas del juego cambian: mercados y privilegio en el abastecimiento del ejército español en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002), pp. 487-512; SANZ DE LA HIGUERA, F.: “Pólvoras, municiones, lanas, granos, bulas y papel sellado (1704-1764): Don Pedro Tomé González y la Hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 82/2, 272 (2003), pp. 375-411.

106 GUIMERÁ, A. y PERALTA, V. (Coords.): *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar*, Madrid, 2005, Fundación Española de Historia Moderna, trabajos de DEYÁ BAUZÁ, pp. 503-518; GONZÁLEZ ENCISO, pp. 551-564; MARTÍN GARCÍA, pp. 747-760 y GARCÍA FERNÁNDEZ, pp. 761-780, entre otros.

107 BOWEN, H. V. y GONZÁLEZ ENCISO, A. (Eds.): *Mobilising Resources for War: Britain and Spain at Work During the Early Modern Period*, Pamplona, EUNSA, 2006, trabajos de PI CORRALES, pp. 111-134; SANZ AYÁN, pp. 135-158; GONZÁLEZ ENCISO, pp. 159-190 y TORRES SÁNCHEZ, pp. 191-224.

108 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 385.

decir del comercio interior, por otra parte tan relacionado con las ciudades. Es evidente que en la Época Moderna dominó el autoconsumo y que por lo tanto, el comercio de productos afectó a un porcentaje pequeño de la población. También es evidente que los excedentes del producto agrario, el contingente mayor de lo comercializado, procedían de unas estructuras que dificultaban el crecimiento de las transacciones a largo plazo. No obstante, eso no anula la presencia de un comercio interior tan importante como el peso de la población urbana, por lo menos, y que salvo en los momentos de crisis, fue creciendo y articulando la vida económica de las regiones.

El crecimiento en el siglo XVI parece innegable hasta el momento en que se insinúa la crisis, y todos los autores lo han señalado, recordando la importante red urbana de Castilla. La crisis del siglo XVII supuso una ruralización de las actividades, que seguramente produjo un declive de los intercambios interiores, aunque también hemos señalado que podían haber existido fenómenos poco conocidos que dieran una imagen algo más positiva. Por otra parte, la recuperación en la segunda mitad del siglo¹⁰⁹, como resume recientemente R. Franch¹¹⁰, intensificó las vinculaciones de la población con el mercado y favoreció el desarrollo de flujos interregionales gracias a la lenta pero progresiva especialización agrícola, unida también a procesos de protoindustrialización. Aunque la población urbana creciera poco en relación al porcentaje de la población total, no cabe duda de que los sectores económicos más dinámicos de esas ciudades crecieron más, o tuvieron una mayor actividad, como demuestran los trabajos que hay sobre comerciantes. Quizás creció más la capacidad adquisitiva que la población y por ello creció el consumo.

Sobre esa base se desarrolló el siglo XVIII que, como dice Yun, fue “un siglo de consolidación de cambios y de un cierto dinamismo”; también señala al respecto, aunque sin precisar cronología, “la importancia de los grupos y clases medias en la activación del consumo y la demanda”¹¹¹. Todo esto marcó el desarrollo de un necesario comercio interior, aunque su articulación presentara lógicos problemas.

En todo caso podemos señalar que durante el siglo XVIII, una vez superada la crisis anterior, los ámbitos del comercio interior son cada vez más extensos¹¹², los productos cambian, como reflejo de una demanda en evolución, y crece el número y actividad de los comerciantes. Solo la Guerra de Independencia supondría un paréntesis largo a ese proceso. Todo lo cual, y otras muchas cosas que aquí no se dicen, demuestra que tenemos que seguir pensando y trabajando sobre el comercio interior.

109 YUN CASALILLA, B.: “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”, en *Svdiá Historica. Historia Moderna*, 20 (1999), pp. 45-76.

110 “Política mercantilista...”, p. 116.

111 En *Consumo, condiciones de vida...*, pp. 19, 21.

112 La extensión hay que entenderla hacia nuevos lugares más distantes, fuera de una hipotética “región natural”, y también hacia el interior de cada región, hacia núcleos de población más pequeños. Cfr. MIGUEL, I.: *El mundo del comercio...*, cap. V.